

INFORME SECRETARIAL Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2020. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORDINARIO No. 201400659-00, de SURAMERICANA S.A. contra COMPENSAR E.P.S., Y OTROS. Informando que en Auto anterior se ordenó Liquidar las Costas, las cuales se procede a Liquidar las Costas ordenadas, así:

A cargo de la parte Demandada COMPENSAR

AGENCIAS EN DERECHO

Primera instancia.....	\$1.656.232,00
Segunda Instancia.....	-0-
Casación.....	-0-
Secretaria no tiene más que liquidar.....	-0-
Total.....	\$1.656.232,00

(UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE)

A cargo de la parte Demandante y en Favor de PORVENIR S.A.

AGENCIAS EN DERECHO

Primera instancia.....	\$828.116,00
Segunda Instancia.....	-0-
Casación.....	-0-
Secretaria no tiene más que liquidar.....	-0-
Total.....	\$828.116,00

(OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE)

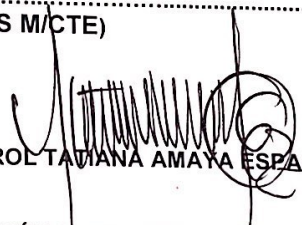
A cargo de la parte Demandada PORVENIR S.A.

AGENCIAS EN DERECHO

Primera instancia.....	\$300.000,00
Segunda Instancia.....	-0-
Casación.....	-0-
Secretaria no tiene más que liquidar.....	-0-
Total.....	\$300.000,00

(TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

La Secretaria,


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

07 OCT. 2020

de Dos Mil Veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, Apruébese la Liquidación de Costas practicada anteriormente, conforme lo dispone el numeral 1º del Artículo 366 del Código General del Proceso.

En firme el presente auto, Archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUZGADO DECISES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY 08 OCT. 2020 SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR INGTACIÓN EN EL ESTADO No. 73

KAROLTATIANA AMAYA ESPARZA
SECRETARIA